



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1929

Rectificación de la publicación del BOIB n.º 17 de fecha 6 de febrero de 2025 en la versión en castellano correspondiente a las bases específicas reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas individuales para la formación técnica deportiva, para la consecución de éxitos deportivos, la estancia de deportistas en centros de tecnificación o centros de alto rendimiento, para la adquisición de material imprescindible para la práctica del deporte adaptado, y para los desplazamientos fuera de la isla de Ibiza para realizar entrenamientos. Año 2025

Habiéndose detectado un error material en las bases específicas reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas individuales para la formación técnica deportiva, para la consecución de éxitos deportivos, la estancia de deportistas en centros de tecnificación o centros de alto rendimiento, para la adquisición de material imprescindible para la práctica del deporte adaptado, y para los desplazamientos fuera de la isla de Ibiza para realizar entrenamientos y según consta en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que establece que las administraciones públicas pueden rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, la publicación en el BOIB n.º 17 de 6 de febrer de 2025 se corrige de la siguiente manera.

Donde dice:

A.4.2. Baremo de las ayudas:

Resultados conseguidos durante el año 2024	Cantidad
Participación en Juegos Olímpicos de Paris 2024 en representación de España	10.000 euros
1º/1ª del mundo	5.000 euros
2º/2ª del mundo	3.300 euros
3º/3ª del mundo	3.100 euros
4º/4ª-8º/8ª del mundo	2.700 euros
1º/1ª de Europa	4.200 euros
2º/2ª de Europa	3.100 euros
3º/3ª de Europa	2.600 euros
4º/4ª-5º/5ª de Europa	2.300 euros
6º/6ª-8º/8ª de Europa	1.700 euros
1º/1ª de España	2.700 euros
2º/2ª de España	2.000 euros
3º/3ª de España	1.000 euros
4º/4ª y 8º/8ª de España	700 euros
Participación a la convocatoria realizada por la selección española correspondiente durante el año 2024	700 euros
Inscrito/a en un CTE o en un CAR durante el curso 2024-2025	1.200 euros
Participación liga nacional de deporte adaptado temporada 2024-2025	2.000 euros

Resultados conseguidos durante el año 2024 por personas deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o mixtas dentro de su categoría	Cantidad.
1º/1ª del mundo	5.000 euros
2º/2ª del mundo	3.300 euros
3º/3ª del mundo	3.100 euros
4º/4ª-8º/8ª del mundo	2.700 euros
1º/1ª de Europa	4.200 euros



<i>Resultados conseguidos durante el año 2024 por personas deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o mixtas dentro de su categoría</i>	<i>Cantidad.</i>
2º/2ª de Europa	3.100 euros
3º/3ª de Europa	2.600 euros
4º/4ª-5º/5ª de Europa	2.300 euros
6º/6ª-8º/8ª de Europa	1.700 euros
1º/1ª de España	2.700 euros
2º/2ª de España	2.000 euros
3º/3ª de España	1.000 euros
4º/4ª i 8º/8ª de España	700 euros
Participación en la convocatoria realizada por la selección española correspondiente durante el año 2024	700 euros
Inscrito/a en un CTE o en un CAR durante el curso 2024-2025	1.200 euros
Participación en la liga nacional de deporte adaptado en la temporada 2024-2025	2.000 euros

Tiene que decir:

<i>Resultados conseguidos durante el año 2024</i>	<i>Cantidad</i>
Participación en Juegos Olímpicos de Paris 2024 en representación de España	10.000 euros
1º/1ª del mundo	5.000 euros
2º/2ª del mundo	3.300 euros
3º/3ª del mundo	3.100 euros
4º/4ª-8º/8ª del mundo	2.700 euros
1r/1a de Europa senior y/o absoluta	4.200 euros
2n/2a de Europa senior y/o absoluta	3.100 euros
3r/3a de Europa senior y/o absoluta	2.600 euros
4t/4a-5è/5a de Europa senior y/o absoluta	2.300 euros
6è/6a-8è/8a de Europa senior y/o absoluta	1.700 euros
1a/1a de Europa junior, juvenil, promesa, sub-19, sub-18, sub-17, sub 16 y/o cadete	3.300 euros
2º/2a de Europa junior, juvenil, promesa, sub-19, sub-18, sub-17, sub 16 y/o cadete	2.600 euros
3º/3a de Europa junior, juvenil, promesa, sub-19, sub-18, sub-17, sub 16 y/o cadete	2.200 euros
4º/4a-5º/5a de Europa junior, juvenil, promesa, sub-19, sub-18, sub-17, sub 16 y/o cadete	2.000 euros
6º/6a-8º/8a de Europa junior, juvenil, promesa, sub-19, sub-18, sub-17, sub 16 y/o cadete	1.300 euros
1º/1a de España senior y/o absoluta	2.700 euros
2º/2a de España senior y/o absoluta	2.000 euros
3º/3a de España senior y/o absoluta	1.000 euros
4º/4a i 8º/8a de España senior y/o absoluta	700 euros
1º/1a de España junior, juvenil, promesa, sub-23, sub-22, sub 21, sub 20, sub-19, sub18 y/o sub-17	2.000 euros
2º/2a de España junior, juvenil, promesa, sub-23, sub-22, sub 21, sub 20, sub-19, sub18 y/o sub-17	1.100 euros
3º/3a de España junior, juvenil, promesa, sub-23, sub-22, sub 21, sub 20, sub-19, sub18 y/o sub-17	800 euros
4º/4a i 8è/8a de España junior, juvenil, promesa, sub-23, sub-22, sub 21, sub 20, sub-19, sub18 y/o sub-17	700 euros
1º/1a de España cadete, infantil, alevín, benjamín, sub-16, sub-15, sub-14, sub-13, sub-12 y/o sub -11	1.000 euros
2º/2a-3r/3a de España cadete, infantil, alevín, benjamín, sub-16, sub-15, sub-14, sub-13, sub-12 y/o sub -11	500 euros
4t/4a i 8è/8a de España cadete, infantil, alevín, benjamín, sub-16, sub-15, sub-14, sub-13, sub-12 y/o sub -11	300 euros
Participació a la convocatòria realitzada per la selecció espanyola corresponent durant l'any 2024	700 euros
Millor esportista de l'illa d'Eivissa als Premis de l'Esport del Consell Insular d'Eivissa 2024	2.000 euros
Inscrit/a en un CTE durant el curs 2024-2025	1.500 euros
Inscrit/a en un CAR durant el curs 2024-2025	1200 euros





<i>Resultados conseguidos durante el año 2024 por personas deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o mixtas dentro de su categoría</i>	<i>Cantidad.</i>
Participación en Juegos Para-olímpicos de Paris 2024 en representación de España	10.000 euros
1º/1ª del mundo	5.000 euros
2º/2ª del mundo	3.300 euros
3º/3ª del mundo	3.100 euros
4º/4ª-8º/8ª del mundo	2.700 euros
1º/1ª de Europa	4.200 euros
2º/2ª de Europa	3.100 euros
3º/3ª de Europa	2.600 euros
4º/4ª-5º/5ª de Europa	2.300 euros
6º/6ª-8º/8ª de Europa	1.700 euros
1º/1ª de España	2.700 euros
2º/2ª de España	2.000 euros
3º/3ª de España	1.000 euros
4º/4ª i 8º/8ª de España	700 euros
Participación en la convocatoria realizada por la selección española correspondiente durante el año 2024	700 euros
Inscrito/a en un CTE o en un CAR durante el curso 2024-2025	1.200 euros
Participación en la liga nacional de deporte adaptado en la temporada 2024-2025	2.000 euros

Eivissa, 25 de febrero de 2025

El técnico superior de deportes del departament de Presidència, Hisenda, Gestió Econòmica i Esports

Ricardo Gómez Romero

